

ORD EXP: Nº 11587

Nº 131-J VII Región - Dirección de EXP:

Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del

1º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino M-24-K Quivolgo - Puente

Lautaro.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 DIC 2012

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P. DE:

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA A: **DIRECCION DE VIALIDAD** 

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto (E) MOP. Nº 3201, de fecha 11 de diciembre de 2012, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1º Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados "MUÑOZ CON FISCO DE CHILE", causa rol Nº 297-2001, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 DE DICIEMBRE DE 2012, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, 60.308.007-6, CTA. CTE. 43.500.095.009, por la suma de \$83.773.329.-

aluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Aiscalía - M.O.P.

ARS/jap

## **DISTRIBUCION**

- Destinatario
- Of, Partes Fiscalía
- Archivo Depto. Expropiaciones Fiscalía M.O.P.
- Nº Proceso 6361045

Dirección de Vialidad Ingeniero Ejecución Ingeniero Ejecución